

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA
DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 734

Redaccion, Administracion e Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS				COMPANIA DEL NORTE				COMPANIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE				COMPANIA DE VALENCIA ALBERIQUÉ			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
Valencia	12:30	Valencia	1:30	Valencia	1:45	Valencia	2:45	Valencia	6:30	Valencia	7:30	Valencia	6:30	Valencia	7:30	Valencia	6:30	Valencia	7:30

ACADEMIA MARTÍ

Caballeros, 16.

Situación aflictiva

El gobierno conservador pasa en los actuales momentos por una de esas terribles crisis, cuya solución, indefectiblemente, ha de ser la muerte.

El mal no tiene remedio.

Son tantas las responsabilidades que pesan sobre el Sr. Cánovas, que se le acerca a pasos agigantados el día de la espición.

Desde la publicación del célebre suelto en el periódico *La Epoca* hasta la fecha, los desastres del gobierno se han sucedido sin interrupción, hasta el extremo de haberse desacreditado más de lo que estaba a los ojos de la nación, haciéndose imposible para continuar al frente de la cosa pública.

El Sr. Cánovas, que sabe la suerte que le está reservada, no se conforma en caer sólo y quiere arrastrar en su caída al partido monárquico, y para ello recurre al descrédito, presentando al jefe de los liberales como amigo de los filibusteros y partidario de la venta de la isla de Cuba.

Sagasta quiere sincerarse y saca a la vergüenza pública los defectos de Cánovas como hombre de estado, atacando sin compasión al partido conservador.

El presidente del Consejo de ministros quiere demostrar sus energías con desplantes necios que le precipitan más y más en el abismo insondable hacia el que se lanza sin remisión.

Ha pretendido engañar al país para hacer impunemente cuanto ha querido, y los recientes acontecimientos han puesto de manifiesto lo indigno de su proceder.

Nadie puede augurar lo que ocurrirá en España en fecha no lejana. Los partidos turnantes en el poder han dado pruebas de ser impotentes para remediar los males que la aquejan. Los españoles no han de conformarse con que venga repitiéndose por más tiempo la indigna comedia representada por los partidos liberales. La república no tiene razón de ser en las actuales circunstancias, porque carece de hombres con iniciativas para corregir tanta corrupción.

El único partido que tiene programa conocido y puede sacar a la patria del caos en que la han colocado los desastres de los gobiernos de la restauración es el tradicionalista con su Augusto Jefe Don Carlos de Borbón y de Eusto.

Cada día nos convencemos más de que D. Carlos ha de venir a España sin que se dispare un solo cartucho. Ha de venir por la unánime voluntad del pueblo, que al ver el estado de prostración en que yace nuestra querida patria, se acogerá a la bandera, emblema del tradicionalismo, como única salvadora del honor nacional, pisoteado por propios y extraños con gran dolor de cuantos abrigan en su corazón el santo fuego del patriotismo.

Desde Madrid

Nadie ha de poner en duda, que el Consejo de ministros que está tarde se está celebrando, ha de tener grandísima importancia.

Estamos tan acostumbrados en este país a que ocurran acontecimientos inesperados que entrañan gravedad suma, que lo que hoy sucede, aun siendo de extraordinaria trascendencia a nadie le sorprende ni le llama la atención.

La irresponsabilidad de unos subalternos dio al traste con la situación liberal, y una irreflexión de un ministro, no solo comprometió la vida de un gobierno, sino que, en los actuales críticos momentos, creó un conflicto a la nación, y pone en un gravísimo apuro a la corona.

No cabe dudar, que el señor duque de Tetuán está arrepentido y pesados de su ligereza, hija de su temperamento nervioso y de su carácter irascible, pero tampoco admítase duda que el hecho acaecido no puede tolerarlo el partido alguno que estime que el orador parlamentario debe ser respetado en sus opiniones, sin que haya en la Cámara otra autoridad que la del presidente para las violencias del lenguaje, los ataques a las instituciones y a sus ministros, así como a las leyes y sus ejecutores.

Fuera del recinto del Parlamento, cada uno, en el terreno personal, puede pedir satisfacciones y explicaciones si se encuentra por alguien molestado u ofendido, pero en la forma y manera que se ventilan las cuestiones personales entre hombres de honor.

Y porque el señor duque de Tetuán es cumplido caballero y hombre de honor, hay que atribuir su intemperancia del viernes a una irreflexiva violencia propia de su carácter.

Pero si en todos es censurable un hecho de esta índole, lo es aún más en el señor duque de Tetuán, no ya por el elevado cargo que ocupa sino por el sitio en que el suceso ocurrió.

Trátase de una cuestión entre dos senadores, y el hecho, aunque reprochable, siempre se habría comentado, se habría sometido a la autoridad del presidente, y desde luego, no hubiera alcanzado los altos vuelos que, por tratarse de un ministro, ha alcanzado.

Se trata también de un senador cuyas sarcásticas palabras penetran en el cerebro del adversario, y desesperan y enloquecen, porque la oratoria, suave, pero mordaz é intencionada del distinguido catedrático hierre como puñal de dos filos, y es, además, el sabio profesor, hombre de arrebatadora elocuencia, pero de violento y acerado lenguaje.

¿Qué extraño es, pues, que al choque de dos caracteres, nervioso uno y bilioso otro saltara la chispa de la discordia, como salta del pedernal la lumbre al chocar con el metal?

Aquí la gravedad de lo ocurrido está en que la agresión ha partido de un ministro.

Así las cosas; señaladas con esta imparcialidad, como las señala la opinión pública, no deben mostrarse intransigentes, ni el señor Sagasta en sus pretensiones, ni el señor Cánovas en sus concesiones.

Ni el jefe de los liberales debe sostener la peregrina teoría de que las ofensas a un senador afectan a la dignidad de un partido, ni cabe pensar que concierne a la dignidad de una cámara, porque ni el hecho se ha cometido en el Parlamento, ni tampoco porque el senador profesó ideas contrarias al gobierno.

Fue todo resultado del argumento; de la réplica y la réplica: de la excitación de ambos personajes de temperamentos exaltados.

Ni el jefe de los conservadores puede sostener en el gabinete que él presida, a elementos que por sus provocaciones puedan originar un conflicto cuando menos lo esperaba.

Ateniéndose a cálculos y conjeturas; sabiendo, como sabe el Sr. Cánovas que el señor Sagasta no se halla dispuesto a aceptar el poder ahora, sino en un último y supremo extremo; comprendiendo que es imposible la vida del parlamento, sin minorías, y muy peligrosa la confección de las leyes sin la investigación de otro partido la solución del problema es difícilísimo.

Lo probable será, que discutida que sea la cuestión en el Consejo de ministros, los consejeros responsables pongan en manos del Sr. Cánovas la dimisión de las carteras para facilitar la resolución del jefe, que éste vaya a Palacio a entregar la dimisión de los ministros y la suya propia, que el Regente retire sus poderes y su confianza, encargándole forme Gobierno nuevamente y que sobre la base Azárate, Fernáez, Cos-Gayón, presidiendo en absoluto el duque de Tetuán, reconstituya el gabinete y formen en él los señores marqueses de Mochales, Osma, García Alix y marques de Pidal, casi sema, y que se encargue de la cartera de Estado el Sr. Cánovas hasta que se termine la guerra de Cuba, o se determine la actitud de los Estados Unidos.

Este gobierno será continuación del anterior, dará explicaciones de los fundamentos de la crisis, volverán a su puesto las minorías y seguirá la vida normal de las Cortes, procediendo todos con espíritu patriótico, a resolver los laberínticos problemas que hoy agobian al Sr. Cánovas del Castillo, como mañana agobiarán al Sr. Sagasta y concluirán por agobiar al país todo, si no hay prudencia y patriotismo, por parte de unos y de otros.

E. Bermúdez.

Las palabras subrayadas declaran que el estado financiero de nuestra patria alcanza ya proporciones lamentables, y cuando esto ocurre, y cuando el Gobierno revela su desajuste e inquietudes en un documento oficial, se pide una exención de responsabilidad constitucional, declinando en el Parlamento la resolución del problema económico, que por igual alcanza a la Península y a nuestras islas de Cuba y Puerto Rico.

No; el Gobierno debe confesar sus errores, y con entera franqueza exponer el estado financiero del Tesoro peninsular y del Tesoro antillano. Poner pavura en el ánimo, es una serie de lamentables equivocaciones, una declaración implícita de que los partidos que hoy turnan en el poder carecen de nombres prácticos en Hacienda; pero así y todo, cuando el conflicto se acerca y no existen medios de conjurarlo, lo noble, lo patriótico, lo honrado, es confesar el error y decir toda la verdad.

El primer error, fue la pignoración hecha en el Banco de España en el mes de Julio de 1896, de 51.740 billetes hipotecarios de Cuba, de la emisión de 1890, por valor de 25.870.000 pesetas nominales, al cambio de 70/65, recibiendo en plata 20 millones efectivos, y pagando un interés 5/17 por 100, al nominal, con la cláusula de *reponer garantías*, y el aditamento de aceptar letras sobre la isla de Cuba, que al ser descontadas, sufrieron los perjuicios del cambio, puesto que el Banco dio plata, y para Cuba se hicieron los giros en oro.

Esta operación de Tesorería, resultó la mayor y más lamentable equivocación, porque pudo arribarse mayor suma, dentro de ley, y sin perjuicio tan enorme.

Por el artículo 17, número 10, de la ley de Presupuestos de la isla de Cuba, de 1890, no derogados, y por el artículo 8.º del Real decreto de emisión de billetes hipotecarios de 1886, el ministro de Ultramar *está autorizado en caso de guerra*, para crear billetes hipotecarios, con las garantías señaladas en el artículo 2.º de la citada disposición, y como los billetes hipotecarios de Cuba de 1890 fueron emitidos *al solo objeto* de convertir en ellas las deudas de 1878 y 1886, el ministro de Ultramar no tuvo necesidad de otra cosa que de publicar un Real decreto, llamando a la conversión y declarando la forzosa en un término fatal, y en el acto de haber hecho uso de las autorizaciones concedidas en las disposiciones antes citadas.

De este modo, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, que solo tienen la garantía general de la nación, y que por esta causa, durante casi todo el año de 1895 y parte del 96, estuvo prohibida su cotización oficial en la Bolsa de París, hubiesen adquirido la garantía de las rentas de aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, y por tanto, el aumento que se hubiera acordado, habría sido negociado en el acto por suscripción pública.

En vez de esta operación, que era la correcta, y que descargaba el presupuesto de la isla de Cuba en cerca de 6 y medio millones de pesos por ejercicio, por pago de intereses, se deja viva la deuda de 1889, y se negocia la de 1890, que no tiene garantía expresa, y que por esta razón pesa por completo sobre el Tesoro de la Península.

No para aquí el error, sino que se negocia con el Banco de París y los Países Bajos, una operación de crédito, sino un simple préstamo hipotecario, comprenda pretoria y fiador, recibiendo 52 millones en oro al cambio de 17 por 100, dando en garantía billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 al cambio de 60 por 100 con el interés de 7 por 100 y con la cláusula de atemperarse, el día del vencimiento, a la devolución también en oro, y al cambio de plaza en aquel día, y avalorando el préstamo el ministro de Hacienda con la garantía expresa del Tesoro español.

Como era natural, el día del vencimiento, el precio de los francos era el de 23 por 100, y a este cambio se devolvieron los 52 millones.

En la primera pignoración, o sea la negociada con el Banco de España, perdió el Tesoro 1.337.479 pesetas y a más el descuento de las letras, que si no recordamos mal, estaba el cambio a 12 por 100, é importó, por tanto, 2.400.000 pesetas, o sea el cambio citado a 20 millones efectivos que fueron los que se giraron.

La negociación con el Banco de París y de los Países Bajos costó al Tesoro pesetas 3.640.000 y además, la diferencia del cambio de 17 a 23 por 100, que representa un 6 por 100 de quebranto; que a 52 millones, supone una pérdida de 3.120.000 pesetas.

El Tesoro español sufrió un quebranto de dinero metálico efectivo, en ambas negociaciones, de 10.497.479 pesetas, y esto si no hubo correajes ni comisiones, cosa que se ha callado, y cuyo desprendimiento no es muy de suponer, sobre todo en el ya citado Banco de París y los Países Bajos.

Desde este punto, las operaciones posteriores de Tesorería, se han llevado dentro del más absoluto misterio, hasta el punto de que sería una temeridad ocuparse de ellas, si bien no es aventurado suponer que los quebrantos para el Tesoro exceden de 50 millones de pesetas.

Aunque envuelto en la obscuridad, existe otro hecho que puede analizarse.

Las amortizaciones que hasta ahora se

llevan efectuadas del empréstito de los 400 millones de pesetas en obligaciones de Aduanas, y el pago de intereses, no se han efectuado con cargo a los 61 millones que para este objeto se destinaron de la renta de Aduanas, sino descontados del mismo capital emitido, lo cual supone un nuevo quebranto para el Tesoro, que no es exagerado calcular en 30 millones.

El ministro de Hacienda, a quien realmente compadecemos, por la terrible situación financiera que le han creado tal serie de torpezas y equivocaciones, dice que todos esos cargos los *satisfará en su día* el Tesoro de la isla de Cuba.

¿Cuándo?

Por lo menos en diez años no pueda atender a estas obligaciones, y el presupuesto de la Península, reargado ya para el próximo ejercicio en cerca de 100 millones de pesetas, tendrá un déficit real, como mínimo, de 97 millones, mas 61 que hay que bajar de la renta de Aduanas, y como ya la ficción es imposible, y el crédito se ha agotado, podrá llevarse la ocultación hasta el cuarto trimestre del ejercicio de 1897-98, pero al liquidar los tres trimestres anteriores, vendrán forzosamente la suspensión de pagos, y aun declarando el curso forzoso del papel moneda, y resistiendo el crecido descuento que habrá de tener, podrá, a lo sumo, conllevarse la situación económica del Erario público, durante el primer semestre de 1898-99, pero en el segundo, se impondrá la declaración de bancarrota.

No hay, en nuestros cálculos, ni exageración ni espíritu de escuela, y por eso creemos que en el Gobierno, lo noble y lo patriótico, es declarar la verdad entera y dejar paso a los hombres que, sin anteriores compromisos, pueden ser la redención de la patria española.

Ensenada.

En Cervera tuvieron mayoría nuestros amigos, y en Farragón entraron amigos en una candidatura de Administración, teniendo mayoría.

EN MONTOIG

Aunque los liberales pusieron en práctica todas las mañas artes, las amenazas, el dinero, el escamoteo de votos y otras de su exclusiva cosecha, nada han podido conseguir, habiendo logrado dos puestos de los cinco que quedaban vacantes.

Los nuevos concejales carlistas son: don Pedro Ramón Nogués y D. José Ferré Cortada.

EN OLOT

El triunfo no ha podido ser más espléndido, pese a todos los liberales juntos.

Para nueve concejales vacantes se presentaron cinco candidatos carlistas, y algunas horas antes de las elecciones se determinó presentar otro candidato, triunfando todos por gran mayoría: de modo, que de nueve concejales elegidos resultaron seis carlistas, dos liberales y un republicano.

He aquí los nombres de nuestros amigos: D. Pedro Llosas Badá, banquero y propietario.

D. Luis de Bolós, abogado y propietario.

D. Francisco Baudi, industrial y propietario; antiguo capitán de ingenieros en el ejército carlista, en la pasada guerra civil.

D. Jaime Sala Seret, del comercio.

D. José Saderra, propietario.

D. Joaquín Casabó, propietario.

Sumado a estos seis los tres que quedan aún del anterior municipio, Sres. D. Mariano Vayreda, antiguo oficial de E. M. en el ejército carlista, D. Juan Castañer y D. Juan Ferrer, tenemos nueve concejales carlistas, que constituyen mayoría, pues dejan sólo siete puestos para los demás partidos juntos.

¡Bravo por los carlistas de Olot!

Además del triunfo obtenido en Palma, del que ya dimos oportuna cuenta, hay las satisfactorias noticias siguientes:

EN ARTA

Han triunfado 2 carlistas.

EN BAÑALBUFAR

Se votaban tres concejales y quedó derrotado el gobierno, triunfando los candidatos carlistas D. Francisco Albert Bujosa y don Bartolomé Font Albertí.

EN CAPDEPERA

En reñidísima lucha han conseguido el triunfo dos candidatos carlistas. Se votaban cinco concejales.

EN FELANITX

Según carta que tenemos a la vista, no es uno, sino dos los candidatos carlistas que han triunfado.

EN LA PUEBLA

La elección... conservadora llevada a efecto el domingo, decididamente se anuló, y los carlistas contaremos con bastantes concejales.

EN MURO

Dos carlistas han obtenido la victoria electoral.

EN MARATXÍ

Por gran mayoría de votos ha triunfado nuestro candidato D. Pedro Cañellas Serra.

EN PUIGPUNYENT

En lucha empeñadísima triunfó uno de nuestros candidatos.

EN POLLENSA

Nuestros amigos de aquel importante pueblo han sabido hacer triunfar a su digno jefe local, nuestro estimadísimo amigo don Francisco de Asprey, y al Sr. D. Juan Ocho-garía Oñfe.

EN PETRA

Ha triunfado un carlista.

EN SAN JUAN

Nuestro amigo D. Juan y Barceló obtuvo una brillante votación.

¡Bien para nuestros amigos, y... adelante!

El "bill" de indemnidad bajo su aspecto económico

Significa para el Tesoro, por lo menos, la suspensión de pagos, al finalizar el próximo ejercicio económico, y la declaración de bancarrota, en el de 1898-99; por eso el Gobierno sólo dedica el preámbulo del *bill de indemnidad* presentando a las Cortes, a tratar de la guerra y las reformas, evitando cuidadosamente la cuestión económica, a la que sólo dedica el siguiente párrafo:

«...queda sólo íntegra, por ahora, y para que la resuelva el Parlamento después de maduro examen la cuestión financiera, que guerra como la actual no podía menos de dejar tras de sí con proporciones lamentables.»

En esta ciudad han triunfado en toda la línea los candidatos del partido de administración, entre los cuales figuran dos carlistas.

EN TORTOSA

Han sido elegidos por gran número de votos el presidente y el secretario del Círculo carlista, únicos candidatos presentados por nuestros amigos en aquella ciudad.

EN MOLLERUSA Y OTROS PUEBLOS

En Mollerusa, morigerada y católica villa, ganaron los carlistas las mayorías en los dos colegios, de manera que tendrán mayoría dentro del ayuntamiento.

En Borjas de Urgel ganaron 3 y 6 que tienen también mayoría.

En Pineda también tuvieron mayoría, venciendo el caciquismo.

En Arbeco no lucharon los liberales, y toda la candidatura fue carlista.

Concejales carlistas triunfantes

EN LAS BALEARES

Además del triunfo obtenido en Palma, del que ya dimos oportuna cuenta, hay las satisfactorias noticias siguientes:

EN ARTA

Han triunfado 2 carlistas.

EN BAÑALBUFAR

Se votaban tres concejales y quedó derrotado el gobierno, triunfando los candidatos carlistas D. Francisco Albert Bujosa y don Bartolomé Font Albertí.

EN CAPDEPERA

En reñidísima lucha han conseguido el triunfo dos candidatos carlistas. Se votaban cinco concejales.

EN FELANITX

Según carta que tenemos a la vista, no es uno, sino dos los candidatos carlistas que han triunfado.

EN LA PUEBLA

La elección... conservadora llevada a efecto el domingo, decididamente se anuló, y los carlistas contaremos con bastantes concejales.

EN MURO

Dos carlistas han obtenido la victoria electoral.

EN MARATXÍ

Por gran mayoría de votos ha triunfado nuestro candidato D. Pedro Cañellas Serra.

EN PUIGPUNYENT

En lucha empeñadísima triunfó uno de nuestros candidatos.

EN POLLENSA

Nuestros amigos de aquel importante pueblo han sabido hacer triunfar a su digno jefe local, nuestro estimadísimo amigo don Francisco de Asprey, y al Sr. D. Juan Ocho-garía Oñfe.

EN PETRA

Ha triunfado un carlista.

EN SAN JUAN

Nuestro amigo D. Juan y Barceló obtuvo una brillante votación.

¡Bien para nuestros amigos, y... adelante!

EN LAS BALEARES

Además del triunfo obtenido en Palma, del que ya dimos oportuna cuenta, hay las satisfactorias noticias siguientes:

EN ARTA

Han triunfado 2 carlistas.

EN BAÑALBUFAR

Se votaban tres concejales y quedó derrotado el gobierno, triunfando los candidatos carlistas D. Francisco Albert Bujosa y don Bartolomé Font Albertí.

EN CAPDEPERA

En reñidísima lucha han conseguido el triunfo dos candidatos carlistas. Se votaban cinco concejales.

EN FELANITX

Según carta que tenemos a la vista, no es uno, sino dos los candidatos carlistas que han triunfado.

EN LA PUEBLA

La elección... conservadora llevada a efecto el domingo, decididamente se anuló, y los carlistas contaremos con bastantes concejales.

EN MURO

Dos carlistas han obtenido la victoria electoral.

EN MARATXÍ

Por gran mayoría de votos ha triunfado nuestro candidato D. Pedro Cañellas Serra.

EN PUIGPUNYENT

En lucha empeñadísima triunfó uno de nuestros candidatos.

EN POLLENSA

Nuestros amigos de aquel importante pueblo han sabido hacer triunfar a su digno jefe local, nuestro estimadísimo amigo don Francisco de Asprey, y al Sr. D. Juan Ocho-garía Oñfe.

EN PETRA

Ha triunfado un carlista.

EN SAN JUAN

Nuestro amigo D. Juan y Barceló obtuvo una brillante votación.

¡Bien para nuestros amigos, y... adelante!

Diversas regiones

Los cinco candidatos triunfantes de nuestra comunión son los siguientes: D. Fermín Zeberio, D. Juan Caballero, D. Fermín Alegría, D. Guillermo Ruiz y D. Ignacio Amo.

Los necedalesinos puros, incontaminados, buenos y hasta santos, se presentaron a figurar en candidatura con los liberales. En una misma candidatura se leían los nombres de D. Ursino Zabala, necedalesino, y de D. Santos Urquiola, liberalísimo.

Un detalle: el jefe de los necedalesinos de ésta, que en modo alguno quería el contubernio, se vió abandonado y votó con los carlistas; lo mismo hizo otro señor que fue presidente del Círculo integrista, y a las invitaciones de sus amigos contestó: «que él se había hecho necedalesino porque decían que D. Carlos se había liberalizado; pero el marchar del brazo con los liberales más caracterizados era una cosa muy...»

EN VIJON

De 4 concejales elegidos, 3 son carlistas.

EN VERGARA

Triunfó la candidatura completa de cinco carlistas, a pesar de las trampas de varios personajes liberales, secundados por un renegado carlista.

EN BURGOS

La candidatura carlista para concejales ha obtenido en esta capital un triunfo completo.

Según los datos oficiales, han resultado elegidos: cuatro carlistas, cuatro conservadores, tres fusionistas, tres socialistas y dos republicanos.

EN VITORIA

Ampliando las noticias que dimos en nuestro anterior número, copiamos lo siguiente de nuestro querido compañero El Alavez.

En las elecciones municipales verificadas ayer, nuestra candidatura obtuvo un brillante triunfo.

De los seis distritos de que se compone el Ayuntamiento de Vitoria, en tres conseguimos las mayorías, y en uno mayoría y minoría.

Nuestros amigos, en esta ocasión, como siempre, han dado ejemplo de disciplina y subordinación.

Con los concejales carlistas que ahora han salido, mas con los que quedan dentro, la mayoría del ayuntamiento sigue siendo carlista.

De veintisiete edificios de que se compondrá la corporación municipal, catorce son carlistas, once liberales de la coalición y dos conservadores.

En la elección de ayer, vencieron seis candidatos de la coalición y un conservador.

Justo es que desde estas columnas hagamos público nuestro agradecimiento a esos obreros carlistas que desechando amenazas de sus amos, perdiendo horas de descanso, han trabajado con entusiasmo por la candidatura carlista y a favor de ella han emitido sus sufragios.

EN MURCIA

En dicha capital han triunfado los concejales carlistas Sres. Parra y Pérez Trigueros.

EN CALATAYUD

Designado para Juecar D. Joaquín Díez y Moros, rico propietario y comerciante, y vocal de la junta carlista de este distrito, ha sido elegido por mayoría de votos.

EN NAVA DEL REY

De siete concejales que correspondía renovar en este municipio, hemos obtenido cinco los carlistas, uno el partido republicano y otro el fusionista. Gran entusiasmo.

Mercados de Barcelona

Durante la última semana no se han verificado transacciones de importancia, habiendo realizado solamente algunas ventas de algodonos y trigos.

Algodones.—Ha llegado a dicho puerto una partida que se vendió a precios reservados. Los algodonos americanos han ofrecido regular animación y los precios han fortalecido algo, lo cual así puede ser por el sostenimiento de los cambios como por haber elevado la cotización los mercados productores.

Azúcares.—Con los fuertes arribos de las semanas anteriores y las crecidas existencias que hay en la plaza en primeras manos, se ofrecen dificultades para concertar operaciones.

Se ha operado el Centrifugo, superior, de 32'50 a 34 pesetas, el bajo corriente de 31 a 32, mascabado superior de 31 a 32, corriente bueno de 29 a 30, miel de 26'05 a 28, filipino superior de 38 a 39, Canarias blanquillo superior, de 37 a 38, y terciado a 35, los 41'60 kilos.

Azúcares refinados.—Continúan flojos y desanimados. Granulado, 45 pesetas; terrón, 44 a 45 pesetas; pilón, 47 id.; cortadillo de primera id., 48 a 48'50; id. segunda, 48'50 a 47, los 41'60 kilos.

Idem peninsulares.—Las ofertas de Andalucía son algo menos frecuentes y sus precios más firmes, lo cual influye poco en la marcha de nuestro mercado, excesivamente surtido de estas procedencias ó de otras de clase similar que pueden suplirlas. Con flojedad cotizamos:

Blanquillo de 1.ª, 38 pesetas; idem 2.ª, 37, granillo, 39 a 40; dorado, 32 a 34; terrón, 40 a 40'50; cortadillo de 1.ª, 47 a 48; idem 2.ª, 40'50 los 41'60 kilos.

Aceites.—Se han recibido algunas partidas de Andalucía de clase corriente bueno que ha habido dificultad en colocar por las excesivas pretensiones de sus poseedores, pero que adquirirían los almacenistas si los precios fuesen razonables. Cotizamos sin variación:

Andalucía cuajados ó apeado, 69 a 70 pesetas; corrientes inferiores, 94 a 95; id. buenas, 102 a 103; Ampurina, 100 a 101; Lérida, 103 a 105; Bajo Aragón, 115 a 120; Ribera del Ebro, 106 a 107, los 100 kilos.

Cafés.—Se vendieron pequeñas partidas a 153 pesetas los puertorriqueños. El cubano de 25 a 26 duros; el filipino, de 24'50 a 25'50 duros, los 51'60 kilos.

Cánamos.—La venta muy encalmada. Se ha operado el cáñamo de Bolonia: campana, de 180 a 190 reales quintal de 41'60 kilos, apurado, de 206 a 244.

Cánamo de Nápoles rastreado: primera clase, a 217 reales los 41'60 kilos; segunda, a 212; tercera, a 208.

Cánamo de Nápoles en rama, de 150 a 168 reales los 41'60 kilos.

Cánamo de Falles, blanco, de 126 a 132 reales los 41'60 kilogramos; morenos, 110 a 120.

Cánamo de Rusa ó verde, 100 reales idem idem.

Cánamo de Ferrara, de 170 a 190 reales los 41'60 kilogramos.

Cánamo de Balagner, de 108 a 110 idem idem.

Abacó de Manila: de 112 a 116 reales quintal de 41'60 kilos.

Henequen de Méjico a 80 reales quintal.

Cánamo de la India: 94 a 102 reales el quintal de 41'60 kilos.

Yute: 94 a 106 reales el quintal de 41'60 kilos.

Otros.—Mercado sostenido. Se han operado los de Nueva Orleans de 51'70 francos a 53'50, y los de Texas de 50'50 a 54 francos.

Guisantes.—Sostenidos.—Andalucía granos de 41 a 60 pesetas; idem medianas 35 a 40; Masagán, 35 a 39'50. Casablanca, 38 a 39 los 100 kilos.

Habas.—Escasas. Mahon pesetas 14'50; Italia, 10'50 a 11 los 70 litros.

Habones.—Casi faltan. Masagán 11'37 a 11'60 los 70 litros.

Habichuelas.—Muy firmes, aun cuando las operaciones son tan importantes. Valen: Valencia pesetas 44'50 a 45; Austria 30 a 32'50; Hamburgo, 38'50 a 39; Corrozas, 32'05 a 37 los 100 kilos.

Frutos del país.—Cotizamos: Avellana de primera en cáscara 22 a 24 pesetas los 46 kilos; idem de segunda idem de 21 a 23 id.; Almendra molinar a 40 idem id. Esperanza, de 60 a 62'50 id.; id. de Mallorca de 50 a 54 id.; Cacahute blanco a 23 id.; id. para fábrica a 22 id.; Oñufas, de 22 a 24 id.; Nueces a 21 id.; Cominos, a 38 id.; id. Mancha, de 41 a 42 id.; pimientón de 36 a 38 id.; Alubias Valencia, de 43 a 45 pesetas los 100 kilos; id. de Mallorca 00 id.; Lentejas de 57 a 60 id.; dátiles Persea, a 6'75 pesetas los 10 kilos; pasas Málaga núm. 1, a 6'60 idem; id. núm. 2, a 7'50 id.; id. núm. 3, a 8'50 idem.

Harinas.—Los precios sostenidos, esperándose la llegada de varios cargamentos de trigo para ver si modifican los precios actuales, que son: extra blanca, de 42 a 45 pesetas; superiora, de 39'50 a 40'75; extra fuerza, de 44'47 a 45'67 superflua, de 42'06 a 43'26; harinilla, de 11'41 a 12'02 los 100 kilos sin derechos de consumos.

Maiz.—Buena existencia y precios solo sostenidos. Benicarló, de 9'12 a 9'25 pesetas; Danubio, a 9'25; Río de Plata, de 9 a 9'12; Estados Unidos, de 7'37 a 7'56; Cincuantini a 11'75 los 70 kilos.

Petróleo.—El refinado en barriles vale 64'05 pesetas los 100 kilos brutos, de 22'05 la caja de dos latas en ambos casos, sin derechos de consumos.

Trigos.—Han llegado por la estación del Norte 31 vagones y cinco por la estación de Francia, cuyos arribos apenas si han influido en la cotización. Las noticias que se reciben de los centros productores son muy halagüeñas, pues los sembrados ofrecen buen aspecto con motivo de las últimas lluvias.

Los precios que se cotizaron son los siguientes: Trigo de 48'50 reales fanega, centeno de 30 a 31, cebada de 23 a 24.

Los trigos extranjeros han aumentado en origen, lo cual, unido al alza de los francos, hace que lo poco que se revende no decaiga. Vale el irka alrededor de 18 pesetas los 55 kilos.

Vinos.—La venta muy limitada y los precios flojos. Cotizamos: Vinos Caridena, de 16, de 26 a 27 pesetas, los 121'600 litros.

Vinos Priorato, primeras clases, de 36 a 38 pesetas los 121'600 litros; otras calidades, de 25 a 28 id. id.

Vinos nuevos Valencia, de 19 a 20 pesetas los 121'600 litros y los de más grado hasta 23.

Vinos alicantinos, de 13 a 14, primeras clases, de 21 a 23 pesetas los 121'600 litros; alicantinos corrientes, de 20 a 22 id. id.

Vinos manchegos blancos, de 12 a 13, de 22 a 25 pesetas los 121'600 litros.

Vinos blancos de Hrafin (Vilavella), de 12 a 13, de 22 a 25 pesetas los 121'600 litros.

Aguardiente de caña, de 20, de 68 a 70 duros pipa; id. de 28, de 92 a 93 duros los 470 litros.

Alcoholes.—Residuos, de 35, de 80 a 82 duros jerecana, sin caso; orujo, de 32, de 82 a 86 id. id. id.; rectificadas, de 39 a 40, de 100 a 108 duros los 500 litros con caso.

Las clases superiores escasean mucho, vendiéndose por tales otras fuertemente encabezadas que no tienen aceptación. Las clases corrientes bajas son ofrecidas y llenan las necesidades del consumo local.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer se registraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

Vapor español Esperanza, procedente de Barcelona, con cargamento general, de tránsito.

Vapor español Garca Vinuesa, de Barcelona, con cargamento de seda, tejidos, aceite, alquitrán, quincalla, queso y vidrio.

Vapor español Aznalfarache, de Barcelona, con cargamento general.

Vapor inglés Stuart, de Castellón, con cargamento de frutas, de tránsito.

Vapor español Cabo Ortegá, de Barcelona, con cargamento general.

SALIDAS

Vapor español Esperanza, para Gandía, con cargamento, de tránsito.

Vapor español Garca Vinuesa, para Sevilla y escalas, con cargo de tránsito y otros efectos.

Vapor español Aznalfarache, para Sevilla y escalas, con cargo de tránsito y otros efectos.

Vapor español Cabo Ortegá, para Bilbao y escalas, con cargo, de tránsito y otros efectos.

Vapor español Andalucía, para Marsella y escalas, con cargo, de tránsito y otros efectos.

Vapor español Pelayo, para Londres y escalas, con cargo, de tránsito y frutas.

Laud español Amparo, para Cullera, con cargo de lastre.

Laud español Isabel, para Cullera, con cargo de lastre.

Vapor inglés Stuart, para Londres, con cargo, de tránsito y frutas.

Vapor inglés Foreste, para Castellón, con cargo de lastre.

Vapor español Pérez, para Alicante, con cargo, de tránsito.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy.

Santos Gregorio VII, papa y confesor; Urbano I, papa y mártir y Bonifacio IV, papa y confesor; Dionisio y Cenobio, obispos y León, confesor, Letanias.—I. P. de los cinco altares.

Una de las más grandes figuras de la Europa de los tiempos medios es el insigne Hildebrando, que el ser elevado a la Catedral de San Pedro en 30 de Junio de 1073, tomó el nombre de Gregorio VII. Su pontificado fué una lucha incesante entre el poder espiritual del Papa que defendía el derecho que la Iglesia tiene a gobernarse por sí sola con independencia de otra potestad, y el poder temporal de los reyes, personificado en aquella época en el orgulloso y malvado Enrique IV de Alemania que pretendía ingerirse en la jurisdicción eclesiástica por medio del privilegio de las investiduras, por el cual ningún obispo ni dignidad de la Iglesia podía entrar en posesión de su cargo sin recibir de

manos del rey los atributos de su autoridad. Era necesario un hombre del temple de Gregorio VII para extirpar ese abuso del poder real que daba pábulo a la simonía mas desvergonzada, extendida entonces en toda Alemania y en la Lombardia. Prueba de ello es la oposición que al Papa se le hizo por parte de gran número de prelados que convocados por Enrique IV, primero en Worms y después en Brixen, tuvieron la osadía de deponerlo y aun de excomulgarlo. Verdad es que esto respondió a la inflexibilidad del Pontífice que en una ocasión que celebró en Roma declaró al rey depuesto y separado de la Comunión de los fieles, decisión que confirmó la asamblea de Forheim que eligió rey a Rodolfo, duque de Suavia. Pero Enrique IV no se dejó hasta apoderarse, de Roma, deponer al Papa y colocar en su lugar al cismático Gilberto de Ravena con el nombre de Clemente III. Gregorio VII tuvo que salir de Roma y retirarse a Salerno donde murió poco después el 25 de Mayo de 1085. Gregorio XIII le canonizó en 1584.

Se reza de San Gregorio con rito doble, color blanco y conmemoración de la feria tercera.

Cuarenta Horas.—Continúan en la parroquial iglesia de San Lorenzo por la Asociación de Santa Rita de Casis. Se descubre a las seis y se reserva a las siete y media.

Adoración nocturna.—Turno del Beato Nicolás Factor en la iglesia de Jesús.

Corte de María.—Nuestra Señora del Corazón de María ó Refugio de Pecadores en San Bartolomé.

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

Basílica Catedral.—A las nueve y media, procesión y Misa de rogativa. En las iglesias parroquiales y conventuales se cantarán las letanias a las horas de costumbre.

Patriarcal y parroquial iglesia de San Bartolomé.—Sexto martes de San Antonio de Padua. A las siete Misa rezada y por la tarde a las cinco y media ejercicio en lo que predicará el Dr. Don Francisco Sanahuja, en sufragio de D. Rafael Mosquera de Puga.

Iglesia de San Agustín.—Séptimo día de novenario a Santa Rita de Casia. A las seis ejercicio con sermón a cargo del P. Rafael Tomás, ó Padre José de Calzans Alcantarilla, a intención de Doña Matilde Ludena, viuda de Valier.

MES DE MARIA

Día vigésimo quinto.

Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—A las seis y media el ejercicio.

Parroquial de Santa Catalina mártir.—A las siete Misa rezada y por la tarde a las siete y media el ejercicio.

Parroquial de los Santos Juanes.—A las siete y media, Misa rezada y por la tarde a las siete el ejercicio.

Parroquial de San Esteban.—A las siete y media Misa rezada y a continuación el ejercicio a intención de Doña María Barbera, viuda de Xibizell, por sus difuntos.

Parroquial del Salvador.—A las siete y media Misa y ejercicio a intención de Doña Rosa Bahilon, por sus difuntos.

Patriarcal y parroquial iglesia de San Bartolomé.—A las once y media, rezada con el ejercicio y después letanias y despedida.

Parroquial de la Santísima Cruz.—A las siete, Misa rezada y por la tarde a las siete las ejercicios.

Parroquial de San Miguel.—A las siete Misa rezada y por la tarde a las siete el ejercicio a intención de una devota.

Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro.—A las siete de la tarde el ejercicio a intención de Don Emeterio Alborn.

Iglesia de San Sebastián.—A las cinco y cuarto, Misa rezada con el ejercicio a intención de Doña Encarnación Garcia de Rojas.

Real Monasterio de la Santísima Trinidad.—A las siete de la tarde el ejercicio.

Iglesia del ex-convento de Santo Domingo.—A las siete y media, meditaciones, Misa, letanias y despedida, a intención de la M. I. Sra. Doña Dolores Rojas, por sus difuntos.

Iglesia de Santa María de Jesús.—A las cinco, se practicará el ejercicio y se rezará la santa Misa.

Iglesia de San Agustín.—A las siete de la mañana ejercicio.

NOTICIAS LOCALES

En el tren correo de Madrid salió ayer tarde la comisión que, presidida por el alcalde Sr. Santonja, y de la que forma parte nuestro querido amigo y correligionario don Ricardo Font de Mora, marcha a la corte a gestionar la rebaja del aumento del cupo de consumos y las anexiones del Grao, Cabanil y Campanar a nuestra ciudad.

A la estación acudieron a despedir a la comisión el señor Cardenal, acompañado del secretario de Cámara cañonigo Sr. Marín y del familiar Sr. Vila, representación del excelentísimo Ayuntamiento, los concejales tradicionalistas Sres. Belvesser y Alvarez y representación de la Junta provincial carlista.

¡Quiera Dios que vuelvan con la resolución favorable de estos asuntos de tanto interés para Valencia.

Hoy a las nueve de la mañana se constituirán en las oficinas de la Secretaría de Palacio Arzobispal, los tribunales que han de examinar a los jóvenes alumnos de este Seminario Conciliar que aspiran a recibir órdenes sagradas en las próximas tómporas.

Hemos recibido una atenta comunicación del señor secretario de la Hermandad del Oratorio parvo de San Felipe de Neri, de esta ciudad, invitándonos a la solemne misa mayor y comunión con que obsequiará a su Santo fundador dicha corporación; el jueves próximo, día de la Ascensión, a las siete y media.

Agradecemos el haber sido invitados.

Bajo la presidencia del Sr. Serrano Larrey celebró ayer mañana sesión la Junta de obras del Puerto, aprobando las cuentas de gastos del finado mes de Abril y se tomó algún otro acuerdo de escaso interés general.

La presidencia, de acuerdo con los señores vocales, en vista de que figuraban en la orden del día asuntos de importancia que merecen detenido estudio, por lo avanzado de la hora, suspendió la sesión para continuarla el próximo viernes a la misma hora de ayer.

El domingo último falleció D. Juan Bautista Ruiz, vicario del poblado de Benicarló, cuya iglesia servía hace muchos años.

El mismo día por la tarde se verificó el entierro de su cadáver, con asistencia del clero de la parroquial iglesia de San Bartolomé, a cuya feligresía pertenece dicha barriada, y de gran número de habitantes de la misma y de sus contornos.

Descanse en paz el respetable sacerdote.

En la Delegación de Hacienda se recibió ayer un despacho telegráfico ordenando se inserten en el Boletín oficial de la provincia las disposiciones publicadas en la Gaceta del día 12 del actual, por las cuales se reforma el epígrafe de las fabricas de electricidad, gas y criaderos de vino.

A las siete y media de la tarde de ayer se abrió la sesión de la Junta municipal del censo de población con la lectura del articulo

36 de la ley, que se refiere a la constitución y funcionamiento de la Junta.

Por delegación de la Junta, el Alcalde accidental, presidente de la misma, nombró para formar la comisión ejecutiva, a los concejales Sres. Cervera y Sanchis, a D. Casimiro Meseguer y al Sr. Ferrándiz Olier.

Se acordó facultar a la comisión ejecutiva para que pueda obviar por sí misma todas las dificultades que en el cometido de sus funciones se le presenten, y después de dar las gracias a los vocales que asistieron, el señor presidente levantó la sesión.

El ingeniero D. Camilo Bobillot, director técnico de la Compañía española de servicios generales, provinciales y municipales, ha pedido autorización al Ayuntamiento para instalar en el camino viejo del Grao, cerca del Portalet, una fabrica de gas y electricidad, cuyos planos ha presentado con la instancia.

El director de las cárceles de San Gregorio ha participado a la Alcaldía que el vigilante segurito D. José Martínez Isidro ha dejado de pertenecer a la plantilla del referido establecimiento.

El dueño de la subasta situada en la calle de las Barcas, que fué del Sr. Salas Quiroga, ha pedido a la Alcaldía autorización para sustituir la portada de madera que hoy existe, por otra de la misma materia nueva y más decente.

El ingeniero municipal presentó ayer a la Alcaldía el presupuesto para la colocación de cuatro bocas de riego en el nuevo mercado de Ruzafa.

Hemos visto expuesta en los escaparates del bazar de Viena, una artística imagen de Nuestra Señora del Carmen, que con destino a Santiago (Galicia) ha labrado el inteligente escultor D. José Romero Tena, auxiliar de la escuela oficial de Bellas Artes, que tiene establecido su estudio en la calle del Muro de Santa Ana, núm. 5.

La imagen, como del Sr. Romero Tena, es una obra de arte acabada, que llama justamente la atención de los inteligentes.

Ayer salió en el tren correo de Madrid el distinguido artista y profesor de esta escuela de Bellas Artes D. Juan Peyró Urrea, que ha de formar parte del Jurado de la Exposición de Bellas Artes que se inaugurará hoy en la Corte.

Se han designado ya las composiciones musicales que han de ejecutar las bandas que concurrán al «Certámen» que se ha de celebrar en Castellón, con motivo de las fiestas de Julio próximo.

Las bandas de la primera sección, pertenecientes al primer concurso, ejecutarán la Gran marcha de las Antorchas de Meyerbeer, y la segunda, del segundo concurso, la overtura Caballería ligera de Suppé.

Se otorgará un premio especial a la música de la primera sección que más se distinga en la interpretación de una pieza, para lo cual se concederán cuatro horas de ensayo.

Hoy principiará en las dependencias del circo taurino el cange de los talones por las localidades adquiridas en el abono para la corrida del jueves, cuya operación continuará también mañana. Al mismo tiempo se abrirá la expedición al público en las taquillas de las localidades sobrantes.

Ayer llegaron a Valencia los seis toros de la ganadería de Cámara que han de lidiarse el día 27 de los corrientes, por los valientes diestros Fabril y Reverte.

Ante numeroso público se efectuó ayer en los corrales de la plaza de Toros el desencamajamiento de los bichos, que responden a los nombres y señales siguientes:

Lengüeto, cárdeno; Elsinelo, berrendo en colorado; Pínonero, berrendo en cárdeno; Finito, berrendo en negro; Sevilla, berrendo en negro; Rondeño, negro zaino.

El ganado no ha parecido inmejorable por su estampa, sus carnes y la bravura que se deja adivinar. El diestro Guerrita, que con su cuadrilla se encontraba en la galería de ehiqueros presenciando la operación ha aplaudido con el público, haciendo muy buenos comentarios, todo lo cual hace presumir será una gran corrida, la del próximo jueves.

Por el ministerio de Hacienda ha sido desestimado el recurso de alzada, interpuesto por D. Federico Hellin contra el acuerdo de la Dirección General de Contribuciones indirectas que prohibió la fabricación de los llamados mistos químicos, industria a que se dedicaba dicho señor.

Ayer tuvimos el gusto de ver en un escaparate de la calle de San Vicente un hermoso lienzo, representando una escena valenciana, debido al hábil pincel del reputado artista D. Luis Gasch.

El citado cuadro, que es una verdadera obra de arte, demuestra una vez más el dominio que ejerce su autor en el difícil arte de Apelles.

La distinguida contraalto, D.ª Amparo Obiol, regresó ayer a nuestra ciudad, después de haber alcanzado justificados lauros en los teatros en lo que actuó durante el invierno pasado.

El Sr. Delegado de Hacienda ha recibido una comunicación de la Dirección general de Aduanas, resolviendo favorablemente el recurso de alzada interpuesto por la razón social, «Hijos de Ayora contra cierto aforo practicado por la Aduana del Grao.»

En dicha comunicación se ordena sea devuelta a dichos señores las 2.242'52 pesetas que tienen satisfechas demás al Estado.

En la secretaría de gobierno civil se recibió ayer un título de Bachiller expedido por la Universidad Central a favor de D. José Ros Mates.

El interesado podrá retirarlo del negociado de Fomento de dichas oficinas.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer cuatro órdenes de pensión concedidas a favor de los señores siguientes: a don José Esteve Garcés, comandante de Infantería, en concepto de retirado 375 pesetas mensuales; a doña Pilar Rodrigo Lázaro, huérfana del capitán de infantería D. José, 470 pesetas anuales; al carabinero Policarpo Camacho Díaz, 22'50 pesetas al mes y a Sandoval Dubán, Guardia civil, 28 pesetas trece céntimos mensuales.

Mañana miércoles, a las cuatro y media, se reunirá en la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. García Villacampa la comisión de Manicomio.

La plaza de secretario del ayuntamiento de la ciudad de Játiva, se halla vacante. Los que deseen solicitarlo podrán efectuarlo en el plazo de 15 días.

En la Intervención de Hacienda se intentó celebrar ayer a las tres de la tarde, la subasta de la sal existentes en los almacenes

de las salinas de Manuel, siendo declarada desierta por falta de postor.

En uno de los escaparates del Bazar de Viena se halla expuesto un precioso busto, cuyo autor es el joven alumno de esta Escuela de Bellas Artes D. Trino Liéó. La citada obra, que se halla primorosamente modelada, presenta un exacto parecido con el original.

La comisión mixta de Reclutamiento que, como dijimos, terminaba ayer el reconocimiento de mozos, comenzará de nuevo el día 1.º del mes de Junio.

Ayer llegaron a nuestra ciudad en el tren mixto de Madrid los señores condes de Nieulant.

Para las seis y media de la tarde de hoy está convocada la comisión municipal de Cementerios.

Para estas tarde están convocadas las siguientes comisiones de la Junta de Feria: a las cinco, la de Música; a las seis, la de Alameda; a las seis y media, la de Fuegos y Bailes, y a las siete, la de Hacienda.

Durante la última se man se han sacrificado en el Matadero general: reses vacuñas, 182; reses de cerda, 276; machos cabrios, 68; reses lanaras, 1.324, y cabritos, 191.

Por estos conceptos se han recaudado 1.221'50 pesetas.

na kiosco estanco a la bajada del puente del Real; conceder licencia a D. Francisco Clumou para instalar un barracón destinado a subasta en el solar de la calle de las Barcas, esquina a la plaza de San Francisco; conceder varias licencias para obras; admitir la dimisión al segundo profesor del Laboratorio Químico D. Juan Antonio Izquierdo, y se nombra internamente para desempeñar dicho cargo a D. José Alapont Ibáñez; consignar en el próximo presupuesto ordinario 5.679,50 pesetas para la reforma y reparación de la escuela de niños del camino del Grao, propiedad del Excmo. Ayuntamiento; conceder a D. Pedro Salvador Alegre, a D. Juan Bautista Marro y a D. Pedro Feiró Trescolt los solares del Cementerio general números 261, 258 y 256 respectivamente; que el exceso de gastos verificados con motivo de las quintas se satisfaga con cargo al capítulo de imprevisos, se abone a la compañía de ferrocarriles del Norte, la cantidad de 939 pesetas que le adeuda, como completo pago del importe de jornales, alumbrado, etc., empleados en los pasos a nivel del camino de tránsito; autorizar a los Sres. Martínez hermanos para sustituir una de las máquinas de vapor que posee en La Tenoría Valenciana, situada en la calle de Guillermo de Castro, por otra de 40 caballos de fuerza; adjudicar definitivamente el remate de la subasta para la construcción de un trozo de aduana de la calle de la Estrella, a favor de D. Andrés Ferrer como mejor postor y se admita la cesión que el interesado hace a favor de D. Marcos Portu; enganar la parcela resultante de la casa núm. 20 de la calle de Colón, a favor de la propietaria de la casa núm. 22 como primera colindante, por la suma de 5.922 pesetas; adquirir dos parcelas propiedad del marqués de Torreella para la construcción de aduana en el camino del Cementerio, por la cantidad de mil pesetas; autorizar, con el voto en contra del Sr. Jiménez del Río, a D. José Zaragoza Rígal para enganar la casita núm. 8 del Mercado nuevo; darse por enterado de un oficio de D. Rafael Antonio Sauchis dimitiendo el cargo de escribiente de la secretaría por pasar al ejército de Ultramar y pidiendo se le reserve la plaza para cuando regrese; nombrar a D. Antonio Carbonei para ocupar la plaza vacante de carcelero con el haber anual de 1.500 pesetas, y que pase a informe de la comisión de Hacienda para que estudie la forma de llevarlo a cabo el dictamen de la comisión de Guardia municipal, proponiendo se suprima el descuento que los individuos de este cuerpo vienen sufriendo en sus haberes. Terminado el despacho ordinario, se acordó, a propuesta de la comisión de Fiestas, conceder 9.203 pesetas para sufragar los gastos de las fiestas que han de celebrarse el día del Corpus. El Sr. Jiménez del Río preguntó por quien se hizo la distribución del pan frito de peso decomisado el día 18. El Sr. Bellverer suplico que se suprima en las sesiones la lectura de la relación de los horneros a quienes se les decomisó pan, para evitar el triste espectáculo de que entre ellos figure siempre Pascual Benlloch, porque este dice tanto como que al Sr. Benlloch le importa poco la actitud de la comisión de Mercados, cuyas multas no satisface y cuyas citaciones no comparece, según confesión del Sr. Bau, presidente de la referida comisión. El Sr. Cervera rogó que se haga una tirada de 20.000 ejemplares del estado de gastos del empréstito municipal de tres millones de pesetas y que se reparta por las casas. El Sr. Ferrando excitó el celo de la alcaldía para que obligue a la Empresa de Aguas Potables a suministrar a Valencia en cantidad y en calidad el agua que tiene el deber de suministrar. El Sr. Navarro Reverter calificó de negocio escandaloso el que hace la empresa dando a la ciudad el agua en las mismas condiciones. Se acordó a propuesta del Sr. Serrano Chassaign, ampliar la Junta de Feria con representaciones del periódico Asociación Mercantil Española; del Polo-Club; del Club-Olímpico; y de la Compañía del ferrocarril del Grao, Valencia a Turis. A propósito de una denuncia del Sr. Ventura relativa a que hace tres meses que se subasta el aduana de la calle del Maestro Aguilar de Ruzata, y aún no está terminado por influencia, parece de algún arquitecto del Ayuntamiento, el Sr. Jiménez del Río dijo que se acordó nombrar una subcomisión para que estudiara la reducción del cuerpo de arquitectos y que es una lástima que la referida ponencia no haya presentado todavía dictamen, cuando esta medida a la par que produciría una economía a las cajas municipales, simplificaría notablemente los servicios. En su consecuencia, rogó que la subcomisión se reúna cuanto antes y presente dictamen antes de la aprobación de los nuevos presupuestos. Esta petición del Sr. Jiménez del Río originó un extenso debate en el que tomaron parte los Sres. D. Antonio López, Navarro Reverter y Cervera, mostrándose todos conformes en que el arquitecto mayor del Ensanche, Sr. Cortina, equivoca muchos de los planos de rasantes, alcantarillas, etc.; que no aprueba los proyectos para panteones que no van firmados por sus compañeros o por él mismo, y tal cúmulo de abusos, que obligó al Ayuntamiento a tomar el acuerdo siguiente: Que para 1.º de Julio queden cesantes todos los arquitectos municipales, y que para la misma fecha se convoquen oposiciones para cubrir dos solas plazas de arquitecto, que no podrán ocuparse de asuntos particulares, encargándose la comisión de Policía Urbana de señalar el sueldo que habrán de disfrutar y de formular las bases para las oposiciones. Un detalle: La idea de proveer estas plazas por oposición fue de D. Antonio López, y el Sr. Cervera aprovechó la ocasión para decir que se adhería a ella por ser una medida democrática (?); pero debió confesar que la proposó un concejal carlista y no él, tan carlista y tan democrático. El Sr. López llamó la atención del Ayuntamiento sobre la situación precaria de los dos bomberos que trabajan en las brigadas municipales vieron salir y le detuvieron, exponiéndose mucho, a uno de los autores del robo que hace días se llevó a cabo en las Escuelas Pías, y rogó que puesto que carecen de trabajo se les emplee en las brigadas municipales, con preferencia a otros que no se encuentran en iguales condiciones.

niente D. Rafael Hernández Mateo, perteneciente al batallón de Mallorca, que se halla actualmente de operaciones en Cuba. También han obtenido por el mismo motivo la cruz de plata pensada, seis cabos, tres sargentos y veintidós soldados, todos ellos del mismo batallón. Con objeto de revistar las fuerzas del regimiento de Tetuán, que se hallan pernoctando en Onteniente, marchó ayer a dicho punto el general de brigada señor Sánchez Avellán. D. Narciso Ruiz García, segundo teniente de infantería, ha sido declarado de reemplazo, con goce de todo el sueldo. En el ministerio de la Guerra se han propuesto los siguientes destinos: Tenientes coroneles D. Luis Galindo a la reserva de Alcabete, y D. Tomás Rodríguez de León a la de Flandes; comandantes: don Luis Heredia a la de Alicante, y D. Genaro Velasco a la de Alcabete; capitanes: D. Lorenzo Rojas y D. Fernando Montaner a la zona de Castellón, y D. Joaquín Canet a la de Játiva.

EN SAN MIGUEL DE LOS REYES

Galantemente invitados por los señores componentes de la Asociación Catequística, tuvimos el gusto de asistir al solemne y conmovedor acto de administrar la Comunión a los reclusos en la penitenciaría de San Miguel de los Reyes. A las cinco y media de la mañana, varios carruajes, cedidos por aristocráticas familias de esta capital, partieron de las expuestas de Serrano con dirección al penal. Habían preparado a los reclusos los reverendos padres Carmelitas, Dominicos, Camilos, Jesuitas y comisiones de los ciegos parroquiales. El Sr. Director y personal subalterno del penal, recibieron a los invitados con la galantería que les distingue, y acto continuo se dio principio al acto, que resultó verdaderamente edificante. Mas de mil quinientos reclusos se acercaron a recibir el Pan de los Angeles. En estos tiempos en que la impiedad se ha ensenoreado de la sociedad y las sectas masonicas procuran por todos los medios a su alcance infiltrar sus perniciosas doctrinas en las inteligencias de los incautos, destruyendo la noción de Dios del corazón, causan verdadera admiración el acto religioso llevado a cabo ayer en la penitenciaría de San Miguel de los Reyes. Ninguna religión ofrece los consuelos que la católica. Sus ministros lo mismo asisten al pobre que al rico, al sano que al enfermo contagioso, sin que se desdénen de abrazar a un individuo separado por sus crímenes del trato con la sociedad, absolviéndoles en nombre del Dios de los misericordias de esos mismos crímenes que están expiando en su encierro, y prodigándoles toda clase de buenos consejos para que, cuando cumplida su pena, reintegren en la sociedad de la que vivieron separados por sus delitos, se hagan acreedores al común aprecio de sus conciudadanos y sean un modelo de laboriosidad y honradez. El día de ayer no lo olvidarán tan fácilmente los desgraciados reclusos. Plácemes merecen los Sres. Royo Salvador, Aparici (D. Vicente), Borrás y demás individuos componentes de la Asociación Catequística por su celo en la propagación de la verdadera doctrina y por la brillantez que imprimen a todos los actos que lleva a cabo dicha asociación. No concluiríamos sin dar a conocer un hecho que honra sobremanera a los Sres. don Fermín Díaz, ayudante primero; D. Antonio Bueno, ayudante segundo y D. Alberto Fernández, vigilante primero del expresado penal. Al frente de los reclusos han confesado y comulgado con verdadera religiosidad, lo que ha contribuido a que sus subordinados, secundando su ejemplo acudieran en mayor número que otros años a recibir el pan eucarístico. También felicitamos al digno señor director por las facultades que ha concedido a la Asociación Catequística para el mejor cumplimiento de su laudable misión, y por el buen orden y aseo que se nota en el mencionado establecimiento, debido a sus acertadas disposiciones fielmente secundadas por sus dependientes. Otro día nos ocuparemos de las mejoras que se han introducido en los talleres y demás dependencias de la mencionada penitenciaría.

SUCESOS

Accidentes En los dispensarios de la calle de Serranos y paseo de la Glorieta, se registraron durante el día de ayer, los siguientes: Josefa Jimeno Mocholi, de 50 años de edad, de una herida contusa en la región del toyo de izquierda. —Francisco Fuster Castillo, de 14 años de edad, con una herida incisa en la pierna izquierda. —José Conejos Montagud, de 13 años de edad, de una herida contusa en la cabeza. —José Galmes Latorre, de 11 años de edad, varias quemaduras en el brazo derecho. —Pascual Aparisi Camlete, de dos años de edad, de una luxación de la extremidad superior del radio izquierdo. —Antonio Serra Ferrer, de 43 años de edad, de un esguince en el pie izquierdo. —José Vela Alegre, de 14 años de edad, con una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha. —Amparo Vias Torres, de 15 meses de edad, con una distensión de ligamentos en el codo izquierdo. —Antonio Andrés Candel, de 40 años de edad, varias erosiones en la frente y mejillas, recibidas en una riña. Atropello Ayer tarde fué atropellado por el carruaje que conducía al Excmo. Sr. Cardenal, un muchacho de nueve años de edad, llamado Pedro Peralés Aparicio, pasándole una rueda por encima del pie izquierdo, y produciéndole una extensa contusión en la región metatarsiana. Detenido Un joven, elegantemente vestido, fué detenido ayer por los agentes de vigilancia, el cual es conocido como carterista de los de más fama, ingresando en las cárceles de San Gregorio, a disposición del señor gobernador civil. Desgracia Un niño de 13 años de edad, llamado Manuel Castillo Teclas, tuvo ayer tarde la des-

gracia de inferirse una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, con una máquina de picar cebolla. Escándalo y disparos Un sujeto de malos antecedentes, llamado Pedro Regalado, promovió anoche a las nueve un fuerte escándalo en la calle de Jurados. Los agentes de vigilancia y guardias municipales núms. 88 y 8, intentaron detenerle y el valiente les hizo un disparo, dándoseos a la fuga. Los citados dependientes de la autoridad le persiguieron, pero como les llevaba ventaja en la carrera, éstos llamaron la atención del teniente de la Guardia civil Sr. Escobar, que se halla accidentalmente en esta capital, quien le detuvo, entregándole a los guardias. Al intimarle la rendición el citado oficial de la benemerita, el Regalado disparó contra el Sr. Escobar, que no hizo blanco por fortuna, como así mismo el verificado contra los guardias municipales y de orden público, y cuando fué detenido, dijo a grandes gritos que hoy El Pueblo hablaría fuerte por haberle detenido sin causa que lo justificase. Sin embargo de esto se le trasladó al juzgado de guardia donde prestó declaración, y opinando el juez de distinto modo que el sujeto en cuestión, ordenó su ingreso en las cárceles de San Gregorio, de donde salió días atrás. Este sujeto es uno de los que el sábado de Gloria último produjo un gran escándalo en unión de otros é hizo varios disparos contra los guardias que les perseguían. Buena recomendación

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO CIRCO DE APOLO.—Compañía de D. Emilio Mario.—Función en honor del malogrado autor Sr. Felis y Codina.—María del Carmen.—Los intrusos.—A las nueve en punto. TEATRO DE RUZATA.—Día de Moda.—Viaje de ida y vuelta.—Las campanadas.—Las zapafillas.—A las nueve. Del extranjero Agencia Fabra. Madrid 23, 5t. PARIS 23 Los periódicos ingleses, dando cuenta de la próxima sesión de los delegados de Alemania y Francia para fijar los respectivos derechos de una y otra nación en el Niger, dicen que esta reunión no es en suma más que un ataque combinado contra la compañía inglesa de aquella región. FABRA. PARIS 23 Los periódicos norteamericanos dan cuenta de un suceso verdaderamente original: Un pugilato organizado en la Cámara de Representantes del Estado de Delaware con el carácter de un espectáculo, y con un carácter puramente recreativo, entre dos jóvenes acudidamente, habiéndose reservado el secretario de la Cámara la misión de arbitrar. El ejercicio deportivo se convirtió bien pronto en un verdadero combate, pues del primer golpe el boxeador Stout aplastó la nariz de su adversario, y éste, llamado King, contestó a su competidor lastimándole la mandíbula y haciéndole caer dos veces a tierra, por lo cual King fué declarado vencedor. Aun cuando se había anunciado que el ejercicio se repetiría, tanto por los efectos causados en el primer encuentro como por el disgusto con que algunos representantes han visto convertida en un circo su sala de sesiones, se cree que ya no se llevará a efecto la segunda representación. FABRA. SAN PETERSBURGO 23 Un buque que hacía la travesía de Kazan a Nijniovgorod conduciendo unos sesenta pasajeros sufrió un incendio perdiendo la vida tres de aquellos. FABRA. PARIS 23 La prensa inglesa é italiana al dar cuenta de la batalla de Domokos está conforme en manifestar que las tropas griegas no abandonaron dicha importante posición como hablan abandonado las de Larissa y Farsalia; luchando por el contrario, heroicamente teniendo el deber de ceder ante el número. También confirma que los garibaldinos se cubrieron de gloria haciendo retroceder a los turcos unos tres kilómetros. FABRA. ATENAS 23 Se asegura que Edhem-Bajá, general en jefe del ejército turco, ha manifestado a los oficiales griegos recién llegados al campamento otomano, que ha recibido del sultán la orden de tratar directamente con Grecia las condiciones para la paz definitiva. FABRA.

ULTIMA HORA

Conferencia telefónica

AGENCIA FABRA. INFORMACION BURSATIL 4 por 100 interior. 64'00 4 por 100 amortizable. 77'45 4 por 100 exterior. 70'35 Cajas del 96. 95'50 Cajas del 90. 70'10 Cédulas 5 por 100. 102'00 Cédulas 4 por 100. 94'50 Banco de España. 407'00 Tabacos. 212'50 Cambios de París. 32'40 Cambios de París sobre Londres. 32'45 Exterior (Bolsa de París). 61'81 Obligaciones de Aduanas. 96'75

De Cuba

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial de la Habana que contiene lo siguiente: «El batallón de Navarra, en reconocimientos practicados desde el 18 al 21 en las inmediaciones de Caimito (Matanzas), hizo doce muertos, entre ellos un titulado comandante. La guarnición de Bolondrón, en el ingenio Catalina, hizo tres muertos, entre los que había un teniente coronel. El batallón de la Lealtad, en el callejón del Oristo (Habana), batió a la partida Castillo, haciéndola 15 muertos, ocho de estos al arma blanca, y dos titulados capitanes. Se han presentado a indulto 19 insurrectos. Ahumada. FIRMA REGIA Hoy han despachado con la regente los ministros de Gracia y Justicia y Estado. El primero puso a la firma una combinación de personal. El duque de Tetuán dió cuenta de los últimos despachos recibidos de Washington. Hemos interrogado al ministro de Estado a la salida del regio alcazar, concretándose a decir que se debe esperar el resultado de las explicaciones que dará el presidente del Consejo en ambas Cámaras. EN EL SENADO En la alta Cámara se nota gran movimiento. Las minorías se han abstenido de entrar en el salón de sesiones. El senador silvestra señor marqués de Perales, que asiste a la sesión, lleva el encargo de su jefe de explicar los motivos en que se funda su retraimiento la minoría silvestra. En el banco de los ministros toman asiento los Sres Cánovas, Gos-Gayón, Tejada de Valdeolosa, Linares Rivas, duque de Tetuán y Beranger. Abierta la sesión, el señor marqués de Viana, ministerial, pide explicaciones al gobierno por el incidente Comas-Tetuán y del conflicto con la minoría liberal. El Sr. Cánovas declara que surgió una cuestión personal entre el ministro de Estado y el Sr. Comas, cuestión que quedó resuelta en la forma que tuvieran por conveniente los testigos de ambos señores; y que dicha cuestión personal no puede convertirse en política. Que el Gobierno se ha propuesto calmar las pasiones de vez en cuando, por que el conflicto estaría resuelto si se tratase de una simple cuestión de vanidad, porque el Gobierno por propia voluntad y sin obedecer a indicaciones de nadie, ya habría dado las oportunas explicaciones. Que el retraimiento es incorrecto y hasta inconstitucional que coharta la libertad de la corona, que es quien nombra y separa los ministros; que desearía ver al Sr. Sagasta en el Parlamento para que desvaneciera el error de que se ha hecho eco la prensa extranjera al apreciar sus manifestaciones, sería un beneficio para los que lo ejercen, y que la pretensión de los liberales de que deje el señor duque de Tetuán el ministerio de Estado, es infundada, por lo menos en los actuales momentos, que hay pendientes algunos asuntos de importancia con el gobierno de Washington. El señor marqués de Perales dice, que los principios de su partido rechazan el retraimiento, pero que hasta tanto que el señor Silvela acuerde otra cosa, la minoría que sigue su política permanecerá retraída. Acto seguido abandona los escaños. Sin más incidentes ha terminado la sesión nombrándose las comisiones que han de dictaminar los proyectos presentados. EN EL CONGRESO Mucha animación en los pasillos. La minoría liberal no ha entrado en el salón de sesiones. Las tribunas están totalmente ocupadas. El Sr. Pidal declaró abierta la sesión, y el marqués de Casa-Torres, ministerial, pide al gobierno explicaciones de los conflictos pendientes. El Sr. Cánovas hace análogas declaraciones, a las que ha dado en el Senado, y el señor Silvela se levanta en medio de la más grande expectación. El orador se extiende en afinadas observaciones, combatiendo rudamente al Sr. Cánovas y duque de Tetuán, para demostrar que éste debió presentar su dimisión a raíz del incidente del Senado, y que el Sr. Cánovas comete una infracción sosteniendo en el ministerio al señor duque de Tetuán, pues que no cabe admitir en la cuestión de referencia tan sólo una ofensa personal, sino política, é inferida por un ministro á un representante del Parlamento. El Sr. Silvela habla después sobre la declaración de la beligerancia y el sueldo de La Época haciendo graves cargos contra el Sr. Cánovas y concluye anunciando la retirada suya y de sus amigos, reservándose el derecho de volver cuando gravísimas y proble circuntancias hicieran necesaria la presencia de todos. TELEGRAMA DEL DESTIERRO El Correo Español ha recibido un cariñoso telegrama de Venecia contestación al que expidieron los carlistas madrileños felicitando a la angustiada esposa de D. Carlos, D.ª Berta de Rohan, por el aniversario de su nacimiento. TENTATIVAS INÚTILES Después de la sesión del Congreso, por indicación del Sr. Romero Robledo, se han reunido todos los diputados silvestras, bajo la presidencia del Sr. Pidal. Dijo el Sr. Pidal que para allanar asperezas, suplicaba a los diputados silvestras gestionaran cerca de los prohombres fusionistas la vuelta a las Cámaras de las minorías liberales. El Sr. Silvela dijo que ni él ni los diputados que siguen su política, pueden hacer indicaciones en el sentido expuesto, porque cree que han de resultar ineficaces sus gestiones, y que la minoría liberal antes de tomar determinación tan extrema, habrá estudiado bien el asunto, sin que baste una sola indicación para que abandone la actitud en que se ha colocado. El Sr. Pidal ha acordado en unión de otros diputados ir a casa del Sr. Sagasta y suplicarle humildemente que abandonando su actitud vuelva la minoría liberal a las Cámaras. Se cree fundadamente que las gestiones que practiquen los comisionados no han de producir resultado satisfactorio. El conflicto queda en pie. VELADA Esta noche a las nueve se celebrará en el Casino Valenciano la solemne velada de su inauguración.

gado a aquel puerto manifestó que fué perseguido en la travesía por un cañonero español. El «Etheired» no pudo ser cazado por el citado cañonero, que le hizo algunos disparos. FABRA. DE NEW-YORK Madrid 25, 1'25 m. Según nos comunican de Nueva York, el presidente de la República de los Estados Unidos mister Mac-Kinley ha abandonado por el momento el proyecto relativo a la compra de la isla de Cuba. Se asegura que se ocupan de que España conceda a dicha antilla la autonomía. Con tal motivo se ocupa con actividad del nombramiento de un ministro plenipotenciario que visitando a la corte trate con el gobierno dicho asunto. FABRA. EL «ISLA DE LUZÓN» Madrid 25, 1'40 m. Según despachos de Manila, ha fondeado en aquel puerto el vapor correo «Isla de Luzón». EN HONOR DE LA REINA VICTORIA Telegramas de Londres nos dicen que las fiestas celebradas en aquella capital con motivo del natalicio de la reina de Inglaterra, han revestido gran solemnidad y brillantez. El entusiasmo popular ha probado una vez el gran cariño que sienten los ingleses por su soberana. FABRA. NOMBRAMIENTOS Madrid 25, 2 m. El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo ha nombrado vicepresidente primero de la Junta regional de la comunión tradicionalista de Valencia, al Sr. D. Ramón Vergada Secoria, conde de Soto-Ameno; vocal de la misma Junta al rico propietario Sr. D. Vicente Castillo Crespi, y vocal de la Junta provincial a don Francisco Galán Sancho. FABRA. PROYECTOS Madrid 25, 2'30 m. El ministro de Ultramar, Sr. Castellano, presentará hoy en las Cámaras las siguientes proposiciones: una pidiendo autorización para poder aplicar la garantía nacional a cualquiera operación que se concierte con el objeto de recaudar fondos para suplir gastos en la campaña de Filipinas; y otra, pidiendo la prórroga de la autorización que se le concedió, relativa a los gastos de la guerra de Cuba. FABRA. EXPOSICION DE BELLAS ARTES Madrid 25, 2'55 m. Con gran solemnidad se procederá hoy a la apertura de la exposición de Bellas Artes. CENSURAS En los círculos políticos son unanimemente censurados dos discursos pronunciados por el Sr. Cánovas en ambas Cámaras al dar explicaciones sobre el incidente Comas-Tetuán, y muy principalmente en lo que se refiere a los injustos ataques dirigidos contra el jefe del partido liberal. Dichos discursos son calificados de impolíticos y contra-productos. FABRA. LA «GACETA» Madrid 25, 3'35 m. El diario oficial publica un decreto confirmando la suspensión de cuatro concejales del ayuntamiento de la villa de Otos, acordada por el Gobernador de la provincia de Valencia. NOMBRAMIENTO El Sr. Ojeda ha sido nombrado interventor general de Puerto Rico. FABRA. FUNERALES Madrid 25, 4'05 m. Nos dicen de París, que se han celebrado en aquella capital solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la infanta doña Isabel de Borbón. Al acto asistieron el embajador de España, y la colonia española.

ENFERMEDADES DEL AÑO

Iñiguez de Montoya Médico especialista Ex-Ayudante 1.º del Hospital General de Madrid Ex-Subdelegado de Medicina Cura sin operar las hemorroides (almorranas) sin cirugía. No existe honorarios, hasta después de curado el enfermo. Consulta de 10 a 1-Colón, 17, 2.º

(DE LA CASA PEDRO GALIANA) Don Juan de Austria, 19. Compra y vende al contado y a plazo títulos de la Renta interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables. Se compran cupones atrasados y corrientes. Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y París.

CAMBIOS DE ULTIMA HORA Barcelona 3'35 tarde. por 100 interior fin. 64'48 Id. próximo. 60'00 Exterior fin. 79'27 Id. próximo. 60'00 Amortizable. 60'00 Aduanas. 95'75 Billetes H. de Cuba 6 por 100. 95'12 Id. Id. 5 por 100. 79'12 Banco Hispano Colonial. 60'00 F. C. de T. B. a Francia. 16'90 F. C. Norte de España. 23'80 F. C. Orense a Vigo. 60'00 París 4 por 100 exterior. 61'42 Nortés París. 60'00 Barcelona a las 8'30 noche. 4 por 100 interior. 64'62 Fin próximo. 60'00 4 por 100 exterior. 79'50 Fin próximo. 60'00 Madrid 4 por 100 interior. 64'68 París 4 por 100 exterior. 61'81 Londres id. id. 60'00 Cubas 6 por 100. 95'50 Id. 5 por 100. 79'25 Aduanas. 00'00 Nortés. 00'00 Colonial. 00'00 Francia. 00'00 Renta francesa. 60'00

Por telegrafo

BUQUE PERSEGUIDO Madrid 25, 1 m. Nos telegrafan de Filadelfia dándonos cuenta de que el buque inglés «Etheired» lle-

Imp. de «El Regional» a c. de Menosil, Yllar y Perlejal Sagrarié del Salvador, 4. Valencia

Baños de Bellús

LINEA DE JATIVA A ONTENIENTE
ESTACION DE PARADA MONTAVERNER
carruaje á todos los trenes
Aguas Salinas Terales-Sulfatadas Calceicas
Temperatura oficial de 10 Mayo á 31 de Octubre
Médico Director: D. Mariano Salvador Gamba.
Médico Consultor: D. Ramiro Armeré.
FONDA.—Comedor de 1.ª y 2.ª clase.
HABITACIONES AMUEBLADAS
para comer por su cuenta las familias que lo preferan.—Para más informes dirigirse al Administrador: MANUEL PINÓN en el Bañicario.

DESTILERIA DEL FICARO
Fábrica de licores añados, cognacs escar-chas y jarabes de
J. Martínez Ymbert
VALENCIA
Casa fundada y premiada con medallas de oro y diplomas de honor.
Especialidades á todos los puntos de la Península y Ultramar.
Marcas registradas para todos los productos.
Fábrica camino del Grao, oficinas Pascual y Genis 13.
(PIDÁNSE CATALOGOS)

Magnesia doble y efervescente al anís
DE SANCHEZ
Excelente remedio de gran utilidad para toda persona que sufre desarreglos en las funciones digestivas.
Por sus virtudes atemperantes, refrigerantes y diuréticas, se recomienda eficazmente como preventivo de las enfermedades eruptivas y especialmente de la viruela (Pigata).
Frasco una peseta.—Farmacia de D. Rosendo Sanchez, calle de Cuarte, núm. 45.—Valencia.

ANTIGUA FERRETERIA

Vda. de S. BLANQUER
Don Juan de Villarrasa, 8.—Teléfono 770
HERRAMIENTAS
Completo surtido en toda clase de útiles para ebanistas, carpinteros, cerrajeros y zapateros. Grandes depósitos de cola, clavazón, puntas de Paris, bisagras, tornillos, limas, etc.
METALES
Grandes existencias en chapas y alambros de alpaca, cobre, latón, zinc, plomo, hierro, estaño y acero en barras. Hojalata de todas clases y tamaños. Tuberias de plomo y hierro para gas y agua. Maquinas de picar carne.
ELECTROS DE CAZA
Inmensa surtido en cartuchos, perdigones, pistones, tacos y demás accesorios.
QUINCALLA ORDINARIA
Variedad de artículos y especialidad en agujas para coser y chulena legítima.

PAPELERIA y Artículos de Escritorio

FORMENTIN PICHÓ Y COMPAÑIA
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en objetos para dibujo.—Sobres y papeles lisos, especialidad en Papel de Fantasía y Tarjetas Felicitación.

PAÑERIA Y SASTRERIA

MARIANO LLACH
CALE DE LA PAZ
Se han recibido los géneros para la presente temporada.
Especialidad en el corte y confección.

JEREZ TÓNICO ESPECIAL PARA ENFERMOS

VINO criado al natural, analizado en el laboratorio químico-municipal de Jerez y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.
Se recomienda para uso especial de los enfermos, por ser puro, sano, sabroso y completamente exento de toda alteración y sofisticación.
Depósito único: Farmacia de ESPLUGUES, calle del Palau, frente á la de las Avellanas.

FABRICA DE BALDOSAS HIDRAULICAS

FRANCISCO ESPERT
Calle de Lepanto, n.º 17, 1.ª puerta
VALENCIA
En esta fabrica existe un gran surtido de baldosas hidráulicas con variación de dibujos y colores.
También hay una pila Bautismal premiada en la Exposición última de Valencia.
El dueño de esta fabrica tiene á la venta una casa, en la calle del Botánico, letra F. H.

Vinos, Aceites y Aguardientes

DE **MIGUEL GUZMAN**
BAJA, 56.—VALENCIA
Economía en los precios y pureza en los géneros

Empresa de coches fúnebres LA HERMANDAD

A todos los que utilicen los coches de esta acreditada empresa, se los dará gratis el feretro ó caja, según la clase de coche que fomen por, el solo precio del coche según las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.
AL EFECTO A LOS QUE UTILICEN
Coches.—Caballos.—ptas.—Impuesto municipal.—ptas.—Total.—ptas.
1.ª 4 37.50 28 84 feretro de hierro gratis.
1.ª 4 37.50 28 84 de sepulcro gratis.
1.ª 2 18.50 11 41 de valudillo gratis.
2.ª 2 13.75 8.75 22.50 de adormos gratis.
3.ª 2 9 7 10 con oruz gratis.
NOTA.—Los coches son de gran lujo—última novedad Palafranceros y demás usos de Madrid.—Servicio permanente. Plaza de la Almeyra, 5; y Calle de Guillem de Castro, 41—teléfono 370

Baños de Fuen-Caliente

CHULLILLA
PROVINCIA DE VALENCIA
Aguas sulfurosas-cálcicas-magnésicas

Temporada oficial.—Desde 15 de Mayo á 15 de Octubre
Director: D. Saturnino Moreno.—Administrador: D. Carlos Fabuel.
El viaje se realiza desde Valencia á Liria en el ferrocarril y desde Liria á los Baños en carruaje de cuatro ruedas que esperará á los viajeros en la estación, los martes, jueves y sábados de cada semana, regresando del establecimiento los lunes, miércoles y viernes.
Los billetes se expenden en esta Ciudad, en la tienda de ultramarinos del León de Oro, de D. David Izquierdo, plaza de las Hierbas, (antes dels Caps) junto á la plaza del Cid ó Redonda, en donde se facilitarán prospectos y detalles.



CERA PURA ABEJAS

Gran surtido en cirios y hachas de todos tamaños, elaboración completa en cera rizada, bresada, etc. y grumos.
Ventas al por mayor y menor.
FABRICA DE CERA DE VICENTE PINAZO
Nota: En esta casa encontrarán variadas existencias en cera y hachas de viento, de alquiler para toda clase de funciones religiosas como son festividades funerales aniversario procesiones y entierros, etc. etc. á precios muy económicos.
Calle de Sagunto, 58 y Avellanas, 8, VALENCIA.

LAS FILIPINAS

MANUEL CONCEPCION
NOVEDADES PARA SEÑORA
Liquidación de todos los géneros de la casa
Grandes rebajas de precios
PLAZA DE CAJEROS, 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

PABLO BELTRAN

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
Calle de la Paz, 6, (Frente al café EL SIGLO)

GANGA POSITIVA

Trajes lana, alta novedad, á 12.50 pesetas corte.
Gran surtido en percales-camisas, á 2.50 pesetas corte.
Legítimas alpacas para traje. Piqué ingleses para chaleco
Se han recibido los driles para traje, desde 3 reales vara

GRANDES ALMACENES DE PAÑERIA

DE APARICIO Y HERNANDEZ.—SAN VICENTE, NUM. 123, FRENTE AL RELOJ DE SAN GREGORIO, Y LOBO, NUM. 4

VENTAS POR MAYOR Y MENOR — CONFECCION A LA MEDIDA

ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS INGLESES Y DEL PAIS
Lanas chaviots, desde 3 á 40 ptas. metro.—Estambres y vicuñas negras y azules, desde 3.50 á 35 ptas. metro.—Surtido completo en pantalones medio ancho de alta novedad.—Alpacas fabricadas para trajes, desde 5 á 20 ptas. metro.—Trajes á medida, desde 5 á 30 duros.—Americanas de alpaca confeccionadas, desde 6, 8, 10, 12 y 20 ptas.

CORTE ESMERADO Y CONFECCION ELEGANTE

APARICIO Y HERNANDEZ **SAN VICENTE, 123,** Frente al reloj de San Gregorio.—Teléfono, 480.

JOSÉ CONEJOS

San Vicente, 28. **COMPLETOS SURTIDOS EN** San Vicente, 28

Vestidos para señora — Trajes para caballero

LENCERIA Y MERINOS

NOTA. Esta casa se halla establecida interinamente en el número 28 de la calle de San Vicente, hasta la reedificación de su antiguo domicilio, en la misma calle, números 16 y 18.

NEW FUNERAL

Cajas de metal y madera de todas clases.—Entierros y traslados de cadáveres.—Gran surtido en coronas y flores artificiales.—Servicio fúnebre permanente día y noche.
Esta empresa vende más barato que ninguna otra Agencia funeraria de la localidad.
Calle de Colón, 32, teléfono núm. 402.—VALENCIA.

Planchadora

Ofrece sus servicios á domicilio en planchados con brillo y rizados.
calle de San Salvador, n.º 45 bajo

MALES SECRETOS

consulta dirigida por un especialista que fué Jefe clínico del Hospital de S. Juan de Dios de Madrid
Niños de San Vicente, 7, bajo, Valencia
(esquina á la de Colón)

TALLER DE LAPIDAS

DE EMILIO JULIA
Calle Avellanas, 4 y 6,
VALENCIA

Talleres DE CAJAS DE ENVASES

con precinto sistema inglés
de José Portegás
Guillem de Castro, 86.

PARA LAVATIVAS INYECCIONES

Se acaba de recibir un variadísimo surtido de clisos, irrigadores, duchas lavadores y otros aparatos de goma. Los precios varían desde 12, 16, 20, 24 hasta 126 reales.
Farmacia frente al campanario de S. Martín

Para teñir el cabello

no se conoce otra preparación mejor que el **Aguafuerte de Sánchez**. Tiene el Cabello con toda naturalidad que se confunde con el de la juventud. Hay frascos de 2 y 5 pesetas.
Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte, núm. 45, Valencia.

BORDADORA

Se hacen toda clase de bordados, en blanco y en colores, á precios reducidos.
Plaza de San Miguel, núm. 3, piso 1.º (Junto á la casa Misericordia.)

EL REGIONAL

Organo de la **Comunión Tradicionalista**
DARIO DE LA MAÑANA

Teléfono núm. 734

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	MES Pesetas	TRIMESTRE Pesetas
Valencia, Grao y Cabañal..	1.25	3.75
Provincia de Valencia..	1.50	4.50
Resto de España..	0.00	5.00
Naciones convenidas y Antillas Españolas..	0.00	10.00
Portugal...	0.00	8.00
En los demás paises..	0.00	14.00

ESQUELAS MORTUORIAS
En la Administración de este periódico se reciben desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche para 1.ª plana y hasta las tres de la madrugada para 2.ª y 3.ª
Pagos adelantado.

ANUNCIOS
Ptas. Cts.
Todo anuncio paga 10 céntimos de peseta (Ley 14 de Octubre de 1896).
En primera plana, línea. 1 00
En segunda id. id. 50
En tercera id. id. 40
En cuarta id. id. 30
Precios excepcionales al comercio y suscriptores al diario.

25 ejemplares 75 cts.

Redacción, Administración é Imprenta.—Calle del Sagrario del Salvador, número 4.